

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

25887 *Resolución de 3 de diciembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, para la estabilización de empleo temporal, de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.*

Por Resolución de 19 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), corregida por Resolución de 20 de febrero de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, fue convocado proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 7 de noviembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, se dio publicidad a la relación de personas que superaron el referido proceso selectivo.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Sanidad, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, para la estabilización de empleo temporal, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 3 de diciembre de 2024.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: Escala Técnica de Gestión de OO.AA., especialidad Sanidad y Consumo

Turno: estabilización

NOPS	Doc.iden.	Esp.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
1	5860	S	GONZALEZ MUÑOZ, GEMA CRISTINA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5189258	24	7.261,38
2	3281	S	BLANCO RODRIGUEZ, FERNANDO	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	4702872	24	7.261,38
3	7981	S	DIAZ BARCO, BEATRIZ	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS SANITARIOS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5400237	24	7.261,38
4	1288	S	LLULL BUIGUES, ANA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5507847	24	7.261,38
5	9281	S	CORREDERA HERNANDEZ, MARIA TERESA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5556677	24	7.261,38
6	9981	S	MARTINEZ LAMPARERO, ANA MARIA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5556686	24	7.261,38
7	0762	S	SANCHEZ RANCHEL, NURIA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE ALERTAS MEDICAMENTOS USO VETERINARIO.	4624231	24	7.261,38
8	2567	S	PIQUERAS PICON, ALICIA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5587124	24	7.261,38
9	6901	S	VERA LUQUE, PATRICIA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5189259	24	7.261,38

NOPS	Doc.iden.	Esp.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
10	1546	S	GONZALEZ FRAGA, MARGARITA MARIA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5556687	24	7.261,38
11	9375	S	ASENJO VILA, ANA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5786639	24	7.261,38
12	7102	S	BENITEZ SERRANO, RAFAEL VICENTE	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	4996022	24	7.261,38
13	2853	S	DE MINGO BALLESTEROS, MARIA YOLANDA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5587117	24	7.261,38
14	6989	S	BORJA GUERRERO, BELEN PALOMA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS SANITARIOS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5507873	24	7.261,38
15	5463	S	LOPEZ MATESANZ, MARTA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5587120	24	7.261,38
16	4930	S	BALLESTEROS VICENTE, CARLOS	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	4694769	24	7.261,38
17	4905	S	BUENADICHA LOARTE, FELIX LUIS	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5587125	24	7.261,38
18	8830	S	CAMACHO LAZARO, ARANCHA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5605484	24	7.261,38
19	0865	S	DE LA IGLESIA TURIÑO, SANTIAGO JOSE	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5189269	24	7.261,38
20	3820	S	PEÑARANDA HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5507867	24	7.261,38

NOPS	Doc.iden.	Esp.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
21	5874	S	GONZALEZ GOMEZ-PLATERO, CRISTINA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5605490	24	7.261,38
22	5947	S	LAFUENTE GONZALEZ, MARTA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5786649	24	7.261,38
23	8530	S	GONZALEZ SALVADOR, BEATRIZ	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5786651	24	7.261,38
24	4874	S	CORDOBA FREIRE, PATRICIA	SANIDAD.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5786654	24	7.261,38

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Esp.: Especialidad | Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | SG: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Códigos de Especialidad:
S-Sanidad y Consumo.